

¡Importante! No puede cambiar de número DELF/DALF. Tiene que conservar siempre el mismo número.

Si se ha matriculado alguna vez a un examen de DELF en cualquier centro en España o fuera de España, aunque no se haya presentado a las pruebas o no haya aprobado, tiene ya adjudicado un número que aparece en su diploma. Es imprescindible notificarlo. En caso de no haber realizado nunca un examen DELF, le atribuiremos un número de candidato.

¿Ya tiene un DELF o DALF? Indicar nivel, fecha, lugar de obtención y nº de candidato de los diplomas aprobados anteriormente:

	DEL F A1.1	DEL F A1
Fecha		
Centro		
Nº de candidato		

OBLIGATORIO: rellenar todos los campos tal y como figuran en su DNI.

Mujer Hombre

Apellidos			
Nombre			
Fecha nacimiento		-	
Ciudad nacimiento			
País nacimiento			
Nacionalidad			
Móvil (personal o el de los padres para los menores):			
Mail (personal o el de los padres para los menores):			

¿Sufre alguna discapacidad?

NO Sí: para que el centro de examen pueda tenerlo en cuenta, es obligatorio entregar, durante el período de matriculación, un certificado de un organismo médico oficial, expedido en los últimos 2 años.

¿A qué nivel se presenta? *

DEL F A1.1 (62€)

DEL F A1 (78€)

DEL F A2 (100€)

Lugar de examen*:

Granada

Jaén

Almería

Pago:

Según las indicaciones dictadas por el centro.

En caso de pago individual:

Nº cuenta bancaria Bankia : ES15 2038 3621 3960 0019 0847 (concepto: indicar nombre y apellidos del candidato)

Condiciones de aplazamiento de examen

➤ solicitud de aplazamiento por parte del candidato o aplazamiento de sesión

En caso de que la Institución no pueda garantizar la organización por causa mayor (Consultar cláusula CGV de la Alianza Francesa Granada) o el candidato no haya podido asistir al examen por:

- motivos médicos (presentando un justificante médico con fecha del día del examen)*
- hospitalización o fallecimiento de persona allegada*
- caso de fuerza mayor*

se le traspasará la tasa del examen para la siguiente convocatoria. Si fuera por aplazamiento de sesión decidido por el Centro de Examen, este cambio será automático. En caso de solicitud propia por parte del candidato, la inscripción a la siguiente convocatoria no será automática por lo cual tendrá que presentar una nueva ficha de inscripción en el periodo de inscripción sin abonar ninguna tasa.

Las tasas no se pueden traspasar a un examen de diferente nivel. Cualquier solicitud de cambio de nivel podrá ser comunicada por escrito al Departamento de Exámenes oficiales.

➤ Reembolso

En caso de solicitud propia, se reembolsará la tasa del examen únicamente en caso de que la solicitud de devolución se presente antes del final del periodo de inscripción establecido. Se devolverá el importe de la tasa del examen correspondiente aplicando una penalización por gestión administrativa de 15 euros.

Documentación necesaria para el reembolso:

Carta con justificante vigente en relación con la situación mencionada por el candidato;

Documentación acreditativa del titular de la cuenta bancaria.

Los reembolsos siempre se realizarán por transferencia bancaria.

Todas las solicitudes de reembolso aprobadas se procesan en un plazo de 30 días a partir de la recepción de la documentación completa.

No se reembolsarán las tasas en caso de aplazamiento de sesión originado por causa de fuerza mayor, por el Centro de Examen.

Consulta de exámenes

En aplicación de las disposiciones relativas a la ley n°78-753 du 17/07/1978, completada por la ley n°79-587 del 11/07/1979 y por el decreto n°2005-1755 del 30 de diciembre de 2005 (cf. También las notas de servicio n°82-28 del 15/01/1982, n°85-041 del 30/01/1985 y n°88-143 del 10/06/1988), todo candidato que no haya aprobado (y únicamente el que no haya aprobado) puede consultar su examen:

- Se hará mediante una **solicitud formal por escrito** redactada por el candidato o por sus padres o tutores legales si es menor de edad.
- El examen sólo podrá ser consultado en el centro de examen y siempre en presencia del candidato. El centro de examen no está autorizado a entregar ninguna fotocopia del examen al candidato.
- Al ser el DELF un examen del Ministerio de Educación francés, una consulta de examen no puede dar lugar a una *reclamación* para una nueva corrección del examen: los exámenes ya han sido revisados por un tribunal cuyas decisiones son soberanas y **definitivas**.

Protección datos personales

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 y en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en el fichero de **CLIENTES** titularidad de **ALIANZA FRANCESA GRANADA**, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando escrito firmado y fotocopia de documento oficial que le identifique, en la siguiente dirección: **C/ MELCHOR ALMAGRO Nº 15, bajo C.P. 18002 GRANADA**.

Asimismo, **consiente** que **ALIANZA FRANCESA GRANADA** trate sus datos, bajo nuestro interés legítimo, con el fin de utilizarlos para la gestión y control interno de la Empresa para gestionar los servicios que tiene contratados y aquellos que solicite, así como para cumplir con aquellas obligaciones aplicables a la empresa.

También utilizamos sus datos para contactar con usted y enviarle publicidad de nuestros servicios orientados, en todo momento, a la información y difusión de los fines de esta empresa.

Autorizo a dicho tratamiento

POR

D./Dña.

Firmado: